

Cecilia Alfaro Gómez
Centro de Estudios en Ciencias de la
Comunicación
cecilia.alfaro@cecc.edu.mx ◆

**“La erudición de las bocas
color púrpura”.**
**Defensa pública en torno
al derecho de educación
femenina**
**en la revista *La Mujer
Mexicana*¹**

De un tiempo a la fecha ha aumentado el interés por las publicaciones femeninas, quizá como parte de una nueva metodología en los estudios sobre las mujeres, tal vez como una necesidad de nuevas fuentes historiográficas. Dentro de los distintos tipos de abordajes ha surgido una serie de interrogantes en materia educativa que ha permitido saber por qué

las mujeres no tuvieron el mismo acceso que los hombres a la instrucción superior. A finales del siglo XIX, *La Mujer Mexicana* fue la primera revista editada por universitarias y preocupada por difundir su ideario entre las mujeres de diferentes estratos sociales a través de discursos feministas que abogaban por la emancipación en materia educativa.

Palabras clave: Domesticidad, igualdad, maternidad, feminismo, masculinización.

Introducción ¹

El debate que se presenta a continuación se suscitó a raíz de la inscripción de las primeras mujeres mexicanas a los estudios profesionales. La aparición en escena de la odontóloga Margarita Chorné, titulada en 1886, abrió la puerta a otras jóvenes que vieron en la instrucción universitaria una nueva forma de vida. Aprobaciones y desaprobaciones se hicieron sentir en la opinión pública de la época, que apoyaba o criticaba severamente la incursión femenina en la esfera universitaria, sitio exclusivamente masculino hasta ese momento.

Esa primera generación de mujeres profesionales, junto con una anterior de intelectuales defensoras de los derechos femeninos, fundaron

¹ | La frase proviene del artículo “El destino de la mujer”, de Agustín Rivero, publicado en la *Revista Científica y Literaria*, 1846.

en 1904 la primera revista feminista² en la ciudad de México. Editada por “señoras y señoritas”, *La Mujer Mexicana* (1904-1907) subsistió durante tres largos años en que sus articulistas abogaron por una educación que permitiera a las mujeres acceder a la modernidad y al progreso nacional y también lucharon por la reivindicación de sus derechos civiles; sus ideales llegarían a culminar con la creación de la Sociedad Protectora de la Mujer, fundada en 1905, en defensa de sus congéneres.

En este trabajo se abordan las demandas y los logros del grupo mediante el estudio de la historia de su publicación y a través del análisis de la educación femenina durante el siglo XIX. El interés principal se centra en las publicaciones femeninas como medio de instrucción y difusión de ideas, así como en el discurso feminista que buscaba la emancipación por medio de la educación y en los conceptos de masculinización, domesticidad, igualdad, maternidad y trabajo, que se discutieron en las páginas de la revista.

Si el porvenir de la mujer es casarse, ¿para qué estudiar?

La instrucción que se impartía en casa a las mujeres estaba relacionada con el aprendizaje de las normas establecidas para comportarse en sociedad. Ejemplo de ello es la obra *La Quijotita y su prima*, del literato mexicano José Joaquín Fernández de Lizardi,³ texto de contenido moral que proponía fórmulas pedagógicas para la correcta orientación de las hijas y donde *el Pensador Mexicano* subrayaba la importancia de la educación en el hogar, que enseñaba a las jovencitas las normas fundamentales sobre el matrimonio y la maternidad. Reconocía, además, que las mujeres estaban dotadas de un intelecto que se debía desarrollar, claro está, sin rebasar el límite establecido, y añadía: “yo estoy muy lejos de persuadir

² En este caso el término *feminismo* será empleado como una teoría social que se ocupa de definir tanto las diferencias como las igualdades entre hombres y mujeres.

³ Fernández de Lizardi fue uno de los literatos mexicanos más notables de su época. Nacido en 1776 en la ciudad de México, fundó en 1812 su primer periódico, *El Pensador Mexicano*, de ahí su seudónimo. Su lucha en pro de la insurgencia y las críticas constantes al gobierno estuvieron presentes en su obra y practicó la mayor parte de los géneros literarios: poesía, fábula, folletería, periodismo y novela, entre otros. Como novelista, Lizardi inauguró la comedia de costumbres en composiciones con fines educativos y moralizantes, como *El Periquillo Sarniento* (1816) y *La Quijotita y su Prima* (1819). Fernández de Lizardi, *La Quijotita y su prima*, pp. VII-XIX; Alboukrek, *Diccionario de escritores*, pp. 117-119.

que se hagan las mujeres estudiantes. A la verdad que no han nacido sino para ser esposas y madres de familias. En sabiendo cumplir con estas obligaciones, seguramente serán mujeres sabias en su clase y utilísimas a la sociedad”.⁴ Por supuesto que un sector mayoritario de la población compartía sus ideas.

En la primera mitad del siglo XIX las costumbres hogareñas eran más bien conservadoras, pues la doctrina católica era la principal fuente de conocimiento y se negaba “la conveniencia de la instrucción académica y humanística” para las mujeres.⁵ Éstas no necesitaban

una instrucción especializada para desempeñar debidamente su papel maternal, puesto que su función no era la de enseñar una carrera científica a sus hijos. Sus funciones magisteriales se reducían a ser modelo, a ser imitadas sólo en las virtudes, a repetir lo que ellas mismas habían aprendido, “una especie de libro donde ellos lean constantemente”.⁶

En ese punto la educación femenina difería de la masculina: ellas inculcaban el saber moral y religioso, mientras que ellos se encargaban de la razón, de los conocimientos exactos. ¿Para qué querría una mujer adquirir ese tipo de erudición?

La proliferación de revistas femeninas da cuenta del interés que se tenía por encaminar correctamente a las mujeres, pues la mayor parte de sus artículos eran pedagógicos. El deficiente sistema escolar de principios del siglo XIX convirtió a periódicos y revistas en un medio de información y educación indispensable para aquellas mujeres que deseaban cultivarse, pero también fueron la mejor plataforma para aquellas opiniones en contra del avance de su instrucción. Por ejemplo, hacia 1848 en la *Revista Científica y Literaria* se afirmaba que “la educación de la mujer no [debía] ser científica, ni profesional. Su corazón [debería] ser ante todo formado con toda escrupulosidad, y para esto no [había] mejor mano que la de una madre”. Indignado, el autor continua diciendo: “si queremos hacer de la mujer un personaje pedante, propio sólo para empalagar a los que tengan la desgracia de acercársele, éste es el camino más breve; porque yo no conozco nada más fuera de su lugar que una boca de púrpura [con] una indigesta erudición”.⁷

⁴ Fernández de Lizardi, *La Quijotita y su prima*, p. x.

⁵ Staples, “Diversiones femeninas”, p. 41.

⁶ Torres Septién, “La educación informal”, p. 120.

⁷ Tuñón, *El álbum de la mujer*, pp. 65-66.

Al mismo tiempo, existió otro grupo de opinión en el cual se insertaban hombres y mujeres preocupados por la emancipación educativa del denominado “sexo débil”. En el *Semanario de las Señoritas Mejicanas* de 1841 se leía:

Es evidente, pues, la necesidad que hay de reformar el sistema de educación de las mujeres en nuestra República. Mientras ellas permanezcan extrañas a las ocupaciones de sus padres, hermanos, maridos o hijos, es de temerse que vivirán en un aislamiento fastidioso y perjudicial a los progresos del arte, de las ciencias y de la dulzura de las costumbres.⁸

Ya desde la década de 1820 había mujeres que apelaban al gobierno por el establecimiento de escuelas femeninas en las cuales pudieran recibir una instrucción esmerada que les permitiera convertirse en buenas esposas y madres. Ése sería el principio de la revolución educativa femenina; de ahí en adelante se fueron librando los obstáculos hasta alcanzar la anhelada profesionalización; sin embargo, llevó todo un siglo ver los resultados.

Para que el mundo avance, habrá que educar a la mujer

La historiadora Lourdes Alvarado asegura que a lo largo del siglo XIX se pugnaba

por transitar de la antigua educación cristiana, que hasta entonces había predominado en la formación de las mexicanas, a una nueva propuesta. Ésta debería dotar a las mujeres de una educación cívica de corte republicano impregnada del espíritu laico que a capa y espada se intentaba imponer desde la cúpula del poder.⁹

Gracias al pensamiento liberal de algunos pensadores y políticos se lograron algunos avances en la trayectoria educativa de las mexicanas.

Con el fin de fortalecer la unidad familiar, preámbulo del deseado progreso, se dieron los primeros pasos para integrar al género femenino a la escuela laica, al conocimiento útil y al saber científico. Fue así como las jóvenes capitalinas empezaron a ser incluidas en los planes educa-

⁸ Tuñón, *El álbum de la mujer*, p. 249.

⁹ Alvarado, *La educación “superior” femenina*, p. 301.

tivos oficiales de nivel secundario a partir de 1868, brindándoseles una instrucción considerada *superior* a la de tipo elemental que existía para ellas desde la Colonia. El hecho era particularmente novedoso, a tal grado que en el estudio de Alvarado, *La educación "superior" femenina*, se indica que entre 1891 y 1900 el número de alumnas en la Escuela Nacional Preparatoria fue aumentando progresivamente hasta alcanzar la cifra de 58 jóvenes inscritas, y aunque la mayoría no permanecieron más de dos años en sus instalaciones, existieron también las perseverantes que alcanzaron el diploma y un grado profesional.¹⁰

No fue sino hasta 1887 cuando Matilde Montoya¹¹ se convirtió en la primera mujer que obtuvo el título de medicina en la ciudad de México. Además, entre 1886 y 1898 se graduaron las primeras cirujanas y abogadas del país, como fue el caso de María Asunción Sandoval de Zarco,¹² que presentó su examen profesional en 1898 en la Escuela Nacional de

¹⁰ Alvarado, *La educación "superior" femenina*, p. 267.

¹¹ Matilde Petra Montoya Lafragua nació en la ciudad de México el 14 de marzo de 1857; su madre, Soledad Lafragua, la impulsó para que alcanzara un grado profesional. Las ambiciones de la jovencita la llevaron a adquirir el título de médica cirujana. Se cuenta que llegó a tener un enorme prestigio y una vasta clientela tras recibirse como partera, a tal punto que en Puebla, su lugar de residencia, sufrió la oposición de los médicos, quienes la calumniaron y difamaron hasta que se vio obligada a abandonar la ciudad para ir a radicar a Veracruz. Aunque pudo volver a la capital de la República y continuar sus estudios hasta titularse en 1887, algunos sectores de la sociedad siguieron considerándola un peligro. Gracias a su tesis, la Escuela Nacional de Medicina instituyó una nueva cátedra y especialidad de bacteriología. Ejerció su carrera hasta que los achaques de la vejez le obligaron a abandonarla a los 73 años de edad. Poco tiempo después, en 1938, falleció en el barrio de Actipan, municipio de Mixcoac. Sobre la vida de Montoya se puede consultar a Wright, *Mujeres notables mexicanas*, pp. 529-534; Alvarado, "Matilde Montoya", pp. 70-74; Carrillo, *Matilde Montoya*, entre otras obras generales.

¹² Nacida en la ciudad de México, Sandoval ingresó a la Escuela Nacional de Jurisprudencia en 1892 y siete años después de haber obtenido el título de abogada empezó a ejercer en el ámbito penal defendiendo principalmente a mujeres en los tribunales. Es posible que haya colaborado con dinero para la creación de la revista *La Mujer Mexicana*, puesto que formó parte de su consejo editorial y fue presidenta de la mesa directiva de la Sociedad Protectora de la Mujer, mas no apareció como articulista. Hacia 1925 participó como ponente en el Congreso Internacional Feminista. Al respecto, véanse Cano, "Género y construcción cultural", pp. 236-241; Alvarado, "Abriendo brecha", pp. 16-17; Lira, "La primera abogada mexicana"; González Jiménez, "Dolores Correa Zapata", pp. 34, 39, 43-44, 49.

Jurisprudencia. Uno de los ministros de Instrucción Pública del porfirato, José Díaz Covarrubias,¹³ afirmaba que de las carreras profesionales para mujeres en el siglo XIX las predominantes eran la obstetricia y la enseñanza, que la mayoría de las veces se ejercían sin título profesional. Sin embargo, en un artículo sobre las pioneras de las carreras liberales, Lourdes Alvarado indica que entre 1880 y 1900 se expidieron 39 títulos profesionales en diversas disciplinas, de los cuales 28 correspondían a medicina, seis a farmacia, dos a derecho y tres a ingeniería, telegrafía y notaría.¹⁴ Estas cifras nos demuestran que, con el paso del tiempo, las mexicanas fueron abriendo brecha en un mundo hasta entonces considerado totalmente masculino.

¡Hágase la luz!

La lectora de revistas femeninas

Viendo estas cifras suponemos por qué algunas mujeres se interesaron en defender su derecho a la educación y, sobre todo, su deseo de alcanzar un título profesional como cualquier estudiante universitario. Como pudimos observar en párrafos anteriores, la aparición de una instrucción profesional para las mujeres no se dio hasta la segunda mitad del siglo XIX; antes de esta época la mayor parte de ellas sólo tenía acceso a conocimientos útiles y prácticos que, si no adquirían las más afortunadas a través de la madre o de un tutor, lo hacían por medio de la prensa. Por supuesto, estamos hablando de un sector determinado de la población femenina que disponía de largas horas de ocio y recursos económicos suficientes para comprar dichas publicaciones. La “escritura femenina” y el “tiempo libre” se convirtieron en un sistema de expresión, arma que después se tradujo en la construcción de una identidad de género. La escritora Lilia Granillo afirma que aquellas que tuvieron la oportunidad de publicar algún escrito, lo lograron gracias a que se ajustaron a los cánones literarios de la época, traducidos en “cosas amenas y agradables

¹³ Abogado liberal nacido en Xalapa, Veracruz, en 1842; fue diputado en varios periodos y ministro de Justicia e Instrucción Pública durante las presidencias de Benito Juárez y Sebastián Lerdo de Tejada. Gestionó el establecimiento de la penitenciaría y fue partidario de la educación laica, obligatoria y gratuita. Escribió *La Instrucción Pública en México* en 1875 y tradujo el *Tratado de Derecho Internacional* del alemán Bluntschill, que sirvió como libro de texto durante varios años en la Escuela Nacional de Jurisprudencia. Murió en la ciudad de México en 1883. *Diccionario Porrúa*, v. 1, p. 896.

¹⁴ Díaz Covarrubias, *La instrucción pública en México*, p. CXCI; Alvarado, “Abriendo brecha”, pp. 13-14.

para las mujeres”.¹⁵ En las sociedades industrializadas decimonónicas, cada vez que había periodos de paz el ocio se manifestaba como sinónimo de modernidad para una clase determinada, pues lo que para la burguesía se calificaba de tiempo libre, para el pueblo era sinónimo de vagancia. Estos momentos de conciliación también significaron una oportunidad para la expresión escrita femenina, por lo que fue lógico que durante el Porfiriato, etapa de relativa paz, se multiplicara el número de publicaciones periódicas dedicadas a las mujeres y escritas por mujeres.

Buen número de autores hablan de dos etapas decisivas en la historia de la prensa femenina en México: por un lado, en las décadas de 1830 a 1850 aparecieron publicaciones que trataban de instruir a la mujer por medio de consejos útiles, deseando que se convirtiera en buena esposa y madre ejemplar. Los campos de la literatura, la ciencia, la historia y el arte ofrecen ejemplos de impresos enfocados al entretenimiento del “bello sexo” e interesados por el desarrollo de sus capacidades físicas e intelectuales.

Por otro lado están las publicaciones inauguradas en los últimos años del siglo, dirigidas y redactadas por mujeres. En su mayoría, éstas brindaban especial atención a la literatura y al ensayo de opinión, donde se abordaban principalmente temas relacionados con la identidad femenina, consejos domésticos y el papel social de la mujer.¹⁶ Existe otro grupo de especialistas que nos habla de la participación femenina durante los primeros años del XIX, en la cual intervinieron como lectoras y, raras veces, como escritoras de algunos artículos dedicados a sus congéneres en publicaciones de divulgación general.¹⁷ En esta primera etapa ya se empezaba a notar la presencia de la educación como tema de discusión y se abogaba por una instrucción formal para las mexicanas.

La intención de todas las publicaciones periódicas dedicadas a las mujeres era captar su atención como público lector, a fin de que por medio de sus páginas pudiesen instruirse y entretenerse con lecturas “acordes con el gusto femenino”, que se encontraba estrechamente relacionado con el desempeño de su papel doméstico y moral. Por ese motivo, entre sus

¹⁵ Granillo Vázquez, “Escritura femenina y tiempo libre”, p. 30.

¹⁶ Para una aproximación preliminar a la prensa femenina en México, véanse Ruiz Castañeda, “La mujer mexicana”, pp. 207-221; Hernández Carballido, “La prensa femenina en México”, pp. 47-62; “Toward a History of Women’s Periodicals”, pp. 173-181; Rodríguez Arias, “Del *Águila Mexicana* a *La Camelia*”; Infante Vargas, “De lectoras y redactoras”, pp. 183-194.

¹⁷ Hernández Carballido, “Las pioneras”, pp. 45-47; Alvarado, “La prensa como alternativa educativa”, pp. 267-284; Pereda, “De las damas melindrosas”, pp. 160-180.

páginas se ofrecían secciones literarias, musicales, artísticas, religiosas, históricas, de belleza y hasta científicas.¹⁸ Este nuevo pasatiempo poco a poco permitió la sociabilidad del sector femenino.

Sabemos que este fenómeno no sólo se dio en México. Martin Lyons y Roger Chartier aseguran que durante el siglo XIX en casi toda Europa se dio una revolución cultural que involucró a nuevos sectores de la población, entre los cuales se encontraban las mujeres. Lyons enfatiza que estas publicaciones “fomentaron la difusión de cierta subcultura propia del público femenino”,¹⁹ y convirtieron las novelas, los libros de cocina, las revistas de moda y algunas literarias en un pasatiempo mal visto, pues ninguna mujer debía descuidar sus obligaciones domésticas por ese tipo de entretenimiento. Lyons nos habla de una clara relación entre la clase y la afición a la lectura, pues comenta que la mayor parte de los sectores sociales tenían restringido lo que podían leer; tanto las lecturas de las trabajadoras como las de las aristócratas debían ser supervisadas por los hombres. Las primeras, para que no adquirieran conocimientos políticos que les permitiera asociarse en pro de sus derechos laborales, y las segundas para que no alentaran sus deseos de libertad. Sin embargo, existió otro grupo que llegó a lograr grandes beneficios de esta revolución cultural: las mujeres de clase media que tuvieron la posibilidad de evadir la restricción e incluso convirtieron las bibliotecas públicas en parte de su esfera doméstica.²⁰

La libertad intelectual que fue adquiriendo la mujer de esta clase se unió a las posibilidades económicas y de instrucción de sus congéneres de las clases acomodadas, lo cual les facultó para convertirse en el grupo pionero que intervino en la edición y redacción de las publicaciones dedicadas a las de su mismo sexo durante la República restaurada y el porfiriato en México.

Las “nuevas categorías de lectores”, término acuñado por Chartier,²¹ dieron una innovadora dimensión al mercado de las publicaciones y abrieron un campo de interés para las mujeres que les gustaba expresarse por medio de la escritura. En ese siglo, esta disciplina les brindó una subsistencia digna, pues era mejor ganarse el pan por medio de la pluma que a través de otras actividades que pudieran denigrar su integridad y pudor. Su entrada al mundo público y los primeros principios de igualdad con el sexo opuesto permitieron a las mujeres que gozaban de una ma-

¹⁸ Rodríguez Arias, “Del *Águila Mexicana* a *La Camelia*”, p. 357.

¹⁹ Lyons, “Los nuevos lectores”, p. 482.

²⁰ Lyons, “Los nuevos lectores”, p. 487.

²¹ Chartier, “De la historia del libro”, p. 28.

yor instrucción abrirse paso en el mundo de las letras. Esta nueva forma de expresión les permitió abogar por sus derechos, empezar a hablar de los principios de emancipación ya acuñados en otros países y, principalmente, conformar una colectividad que empezó a ver por sí misma, asumiendo su individualidad dentro de la sociedad. *La Mujer Mexicana* se convertiría en una de esas voces de difusión.

En pro de la intelectualidad y la perfección

En 1904 salió a luz pública *La Mujer Mexicana*, que, en palabras de la escritora Anna Macías, fue la primera revista de corte feminista que se editó en el país, pues gracias a ella se desarrolló un incipiente feminismo.²² Su lema indicaba que estaba dirigida, redactada y sostenida por “señoras y señoritas”. De hecho, en los tres años de su existencia, 59 mujeres colaboraron en sus páginas;²³ todas ellas luchaban a favor de la ilustración femenina a través de “artículos netamente originales”²⁴ que hablaban de ciencias naturales, sociales, literatura y variedades.

La historiadora Lucrecia Infante comenta que sus páginas fueron un punto de contacto entre las mujeres que habían colaborado en revistas previas como *El Álbum de la Mujer* y *Violetas de Anáhuac*, y que, por ese motivo, sus artículos intentaron retomar demandas expuestas en esas publicaciones. Por otra parte indica que, a diferencia de las anteriores, *La Mujer Mexicana* dedicó poco espacio a la literatura, pues su principal preocupación era atender las demandas civiles y sociales de mejores condiciones laborales, la reforma del Código Civil de 1884, que toleraba la poligamia y negaba a las mujeres el derecho a disponer de sus propiedades personales, y la difusión de las nuevas posibilidades de acceso a una mayor instrucción femenina.²⁵

La revista se convirtió en un vínculo entre las redactoras y un público lector muy específico, pues en su artículo inaugural la maestra normalista Dolores Correa Zapata,²⁶ directora de la publicación para ese año, habla-

²² Macías, *Contra viento y marea*, p. 34.

²³ Infante Vargas, “Mujeres y amor”, pp. 65-74.

²⁴ Anuncio publicado en 1905 promoviendo la revista, citado en Infante Vargas, “Mujeres y amor”, p. 64.

²⁵ Macías, *Contra viento y marea*, pp. 36-37.

²⁶ Dolores Correa Zapata nació en Teapa, Tabasco, el 23 de febrero de 1853. Muy joven dirigió, junto con su madre, el Colegio María, pero sus problemas de salud la obligaron a trasladarse a la capital donde presentó el examen para titularse como profesora de instrucción secundaria en 1884. Colaboró en una antología hecha por Vicente Riva

ba a la mitad de la humanidad, a las mujeres que tenían la posibilidad de convertirse en juezas o médicas en pro del progreso humano. Esas personas debían estar auxiliadas por un solo poder: la prensa. El grupo de Correa pretendía reclamar el reconocimiento de su lugar como mujeres dentro de esa humanidad; ese fue “el deber y el derecho de la mujer mexicana, para la cual fundamos esta publicación”, decía Correa.²⁷

Habrà que destacar que la autora se refería al término “mujer” como un todo al momento de escribir su discurso, pues reconocía a *la mujer mexicana* como parte activa de la sociedad a través de las profesoras, las madres intelectuales, las viudas, las heroínas y las jovencitas. Al final del texto invitaba a las mujeres a unirse al progreso del país; esa perspectiva patriótica que subyace en el discurso del artículo se verá plasmada posteriormente en las biografías de mujeres profesionales que se publicaron en los números de la revista y explicitaron su lucha en pro de una igualdad educativa que, para la época, “era un sinónimo inequívoco de progreso”.²⁸

Dolores Correa invitaba a sus lectoras a ampliar sus horizontes, pues confiaba en que su clara inteligencia les permitiría tener “un ideal para mañana”, “un fin en nuestras vidas”.²⁹ En todas sus publicaciones, intentaba promover la superación de las mexicanas a través de una educación científica y cívica adecuada y, principalmente, por medio de la prensa que, para ella, era el más poderoso auxiliar de la instrucción femenina. “Correa se distinguió como una luchadora que pugnó por inculcar a las mujeres de su tiempo distintas perspectivas, valores y condiciones de vida”,³⁰ sin

Palacio y Manuel Altamirano con algunos poemas. Un año más tarde se vinculó con el grupo que editaba la revista *Violetas del Anáhuac* y contribuyó con algunos textos. Sus primeros escritos acerca de la educación fueron publicados en la revista que dirigieron su hermano Alberto y Félix F. Palavicini, llamada *La Miscelánea del Pueblo*. Comenzó a trabajar en la Normal de Profesoras en 1889, primero como bibliotecaria y después como subdirectora de la primaria anexa a la Normal. También fue maestra de economía doméstica en la misma institución durante catorce años. Publicó varios libros y poemas y fue articulista en algunos periódicos, la mayor parte vinculados con la instrucción pública. Por problemas de salud dejó la dirección de *La Mujer Mexicana* en 1905. En sus últimos años se dedicó a escribir un libro de texto para la Primaria de Obreras, hasta que la muerte la alcanzó en 1924. González Jiménez, “Dolores Correa Zapata”; Alvarado, “Dolores Correa Zapata”, manuscrito.

²⁷ Correa Zapata, *La Mujer Mexicana*, 1º de enero de 1904, primera plana.

²⁸ Cano, “Género y construcción cultural”, p. 230.

²⁹ Correa Zapata, *La Mujer Mexicana*, 1º de enero de 1904, p. 1.

³⁰ Alvarado, “Dolores Correa Zapata”, p. 24.

embargo, muchas de sus ideas, como las de sus compañeras, se batieron entre los viejos y los nuevos principios de su tiempo.

Una de las más importantes metas de la revista era dignificar el trabajo de la mujer. En un artículo por entregas, Manuela Contreras³¹ enfatizaba su preocupación por las críticas contra la entrada de las mujeres al mundo público a través del trabajo asalariado. Tanto “el temor de perder la compañía del hogar” como el “encontrar un rival para el trabajo” fueron los puntos a discutir en el texto. La autora defendía la domesticidad de la mujer trabajadora y negaba que pudiera perder sus cualidades maternales, pues en sus propias palabras argumentaba que este modelo femenino “sabr  educar a hijos menos afeminados y compartir  con el hombre todo lo que constituye su medio, es decir, ser  su compa era moral e intelectual”. Esta idea indica que en el art culo de Contreras se encontraba presente el discurso de igualdad entre los sexos, en el cual las mujeres se colocaban a la par que los hombres en inteligencia, aunque conservando el ideal de domesticidad femenina por medio de su papel como esposa y madre. Y lo confirma con la siguiente frase: “No, se ores, la mujer ser  siempre mujer; el amor la har  doblegar a su voluntad hacia el ser amado, y la esposa y la madre ser n siempre cumplidas para el hogar y para los hijos; una cosa es el sentimiento y otra la defensa, el aprovisionamiento en la lucha por la existencia”.³²

La propuesta de Contreras era que la mujer se igualara al sexo opuesto en derechos, mas no que se masculinizara, ya que el poder intelectual no debilitaba su papel como madre y esposa, pues no deseaban abandonar sus papeles, s lo modificarlos para luchar por su manutenci n econ mica. Luego indicaba que para ella el feminismo no era “el abandono de las gracias naturales y caracter sticas de la mujer. La emancipaci n de la mujer consiste en la educaci n de todas sus facultades que la hagan apta para subsistir por s  sola, en caso necesario; en el  mbito del trabajo, ese gran l baro de toda sociedad”. Por tanto, la forma m s sencilla para alcanzar la libertad intelectual estaba  ntimamente relacionada con la independenciaci n econ mica, mas no con la p rdida de las virtudes que caracterizaban a la femineidad.

Adem s, abogaba porque las mujeres pudieran casarse a una edad m s avanzada, despu s de haber cursado una educaci n consistente y

³¹ Egresada de la Normal de Jalapa como profesora de instrucci n secundaria, Contreras fue maestra y directora de la primaria anexa a la Escuela Normal de Profesoras de la ciudad de M xico. Tambi n colabor  hacia 1905 en la revista *La Ense anza Normal*. Gonz lez Jim nez, “Dolores Correa Zapata”, pp. 39-40, 49.

³² Contreras, *La mujer Mexicana*, 1  de enero de 1904, p. 6.

para que, a partir de los 20 años, empezaran a considerar el matrimonio como parte de su porvenir. Por otro lado, planteaba el problema de las necesidades económicas de viudas y solteras, así como de las mujeres de clases baja y media, que debían trabajar para contribuir al gasto familiar. Para ella sólo había una solución posible: la emancipación femenina a través del hogar y la educación, binomio perfecto de la ideología de la revista. Una educación “sólida y práctica” les permitiría ubicarse a la par del hombre y, de esta manera, tener “abierta la puerta al progreso para esa mitad del género humano”.³³

Las colaboradoras de *La Mujer Mexicana* proponían luchar a favor de una instrucción igualitaria que respondiera a los criterios de la época y empatara con el cuidado del hogar. Esther Huidobro,³⁴ una de las articulistas, fue más lejos al acusar a los hombres de detener el avance de sus congéneres haciéndolas parecer, a la larga, desprovistas del pudor y la timidez característicos de su sexo y ocupando completamente los papeles antes destinados a los varones. Es evidente que los discursos asumidos como femeninos sufrieron un cambio durante el porfiriato, pues Huidobro exponía que tal avance debió servir para que la mujer no se sintiera inferior e incapaz. Esta idea es una clara defensa de la diferenciación entre hombres y mujeres y, al mismo tiempo, un intento por individualizar la existencia femenina independizándola del poder masculino.

La mayor parte de las mujeres de este grupo editorial empezaron a darse cuenta de que pugnar por la igualdad de sus derechos educativos no eliminaba la posibilidad de luchar en pro de un feminismo diferenciador que hiciera valer su distinción natural como sexo. De hecho, varios de los artículos de la revista que abordan el problema educativo eran optimistas al comentar que la mujer mexicana estaba luchando en contra del oscurantismo académico al que se veía sometida.

Otra de sus articulistas acusaba a los “gratuitos enemigos” que “suponen que la mujer que maneja la pluma y ha abierto sus ojos a la aurora

³³ Contreras, *La Mujer Mexicana*, 1º de enero de 1904, p. 7.

³⁴ Esther Huidobro de Azúa fue una de las exalumnas más destacadas de Dolores Correa; con sus estudios en la Escuela Normal obtuvo un puesto como profesora de primeras letras en la escuela primaria adjunta a la Normal, de la que fue subdirectora. A principios del siglo XX fungió como vocal de la mesa directiva de la Sociedad Protectora de la Mujer, y junto con Dolores Sotomayor, María Arias Bernal y Eulalia Guzmán organizó el Club Femenino Lealtad, que se opuso en 1908 a la reelección de Porfirio Díaz. En 1925 participó en el Congreso Internacional Feminista que se llevó a cabo en la Escuela de Ingeniería de la capital. González Jiménez, “Dolores Correa Zapata”, pp. 39-40, 43-44, 47, 49.

de la ciencia tiene, necesariamente, que abandonar su hogar”³⁵ y aseguraba que ellas no eran *marimachos* incapaces de cuidar de los suyos. Los “enemigos” que las atacaban fueron, por un lado, “hombres instruidos” que pensaban que las mujeres eran inferiores y, por otro, otras “damas ignorantes” que temían la pérdida de las dotes femeninas. La autora proponía incluso que se unieran y se prestasen ayuda las unas, instruidas, a las otras, desamparadas, aclarando que su idea no era que abandonaran los cuidados del hogar, “su santuario y refugio”, sino que demostraran a la sociedad que su tarea era aún más difícil, pues para esos momentos deberían conjuntar su papel de madres con el de profesionales o bachilleras.

Esta lucha se sintetizó en dos importantes ideas: en primer lugar se encontraba la creación en 1905 de la Sociedad Protectora de la Mujer, asociación feminista que buscaba su perfeccionamiento físico, intelectual y moral, así como el cultivo de las artes, la industria y el auxilio mutuo de sus miembros.³⁶ Esta colectividad se propuso proteger a sus contemporáneas más desfavorecidas asumiendo un papel cercano a la maternidad social, por medio del establecimiento de una escuela donde se preparara a costureras y sombrereras.³⁷ Por lo visto, para las colaboradoras de la revista la instrucción que se debía impartir a las mujeres dependía de su estrato social, pues en el caso de este plantel las educandas sólo podían aspirar a una instrucción técnica que les abriera paso en el campo laboral.

En segundo lugar vemos cómo a partir de este *feminismo doméstico*, como he decidido nombrarlo, se promovió un nuevo ideal femenino denominado la *mujer perfecta*, término acuñado por la escritora Laureana Wright³⁸ en *Violetas de Anáhuac* y retomado por *La Mujer Mexicana* para definir cómo se deberían concebir las mujeres a principios del siglo XX.

³⁵ G. de Joseph, *La Mujer Mexicana*, noviembre de 1906, p. 122.

³⁶ Cano, “De la Escuela Nacional de Altos Estudios”, p. 77.

³⁷ Macías, *Contra viento y marea*, p. 35.

³⁸ La escritora Laureana Wright González, que nació en Taxco en 1847, tuvo una prolífica obra literaria y periodística. A partir de 1887 fue directora de la revista *Violetas de Anáhuac*; también colaboró como redactora de *El Álbum de la Mujer*. Su defensa de los derechos femeninos la llevó a escribir tres libros: *La emancipación de la mujer por medio del estudio* en 1891, *Educación errónea de la mujer y medios para corregirla* un año después y *Mujeres notables mexicanas*, publicado en 1910. Asimismo, sus incursiones literarias no sólo le abrieron las puertas de varios círculos intelectuales y también creó la Sociedad Literaria Hijas de Anáhuac. Wright murió a los 49 años, en 1896. Sobre el tema pueden consultarse Monges, “El género biográfico”, pp. 357-378; Infante Vargas, “De espíritus, mujeres e igualdad”, pp. 277-294, y Alvarado, *Educación y superación femenina*.

¿Pero qué necesitaban las lectoras para llegar a esa perfección? Wright lo resume en los siguientes términos: “fuerza de voluntad, valor moral, amor a la instrucción y, sobre todo, amor a sí misma y a su sexo, para trabajar por él, para rescatarle de los últimos restos de esclavitud que por inercia conserva”.³⁹ Su postura era tan clara que incluso llega a decirnos cómo se podían adquirir esas características, pues a través del cultivo del alma, de la inteligencia y del corazón se podía “derramar la luz sobre las generaciones venideras y combatir osadamente contra las pequeñeces, rutinas, manías, aberraciones, errores y frivolidades que a manera de entretenimiento se le han proporcionado”⁴⁰ a la mujer. La única forma de luchar contra esos defectos era por medio de la instrucción; por supuesto, según las posibilidades y deseos de cada una.

Seguramente estas mujeres creían que la educación haría un cambio en sus vidas y permitiría la emancipación de sus ideas a través de los postulados que se fueron proponiendo a lo largo de las páginas de la revista. La publicación promovió este modelo femenino a través de las biografías de una serie de mujeres profesionales que, en su mayoría, dedicaron su vida a la familia y a su carrera, ya fueran maestras o abogadas. De esta forma, traspasaron los límites permitidos no para masculinizarse, sino para formar parte de una modernidad emergente, asumiendo un nuevo papel en la sociedad. A partir de ese momento fueron adaptando su función como esposas, madres y trabajadoras y utilizando la “escritura pública” en defensa de sus derechos.

La revista trató de mostrar que el magisterio, la medicina e incluso en ocasiones el derecho no rompían con el ideal de domesticidad, pues el hecho de ejercer una carrera no implicaba que dejaran de ser femeninas, porque ellas tenían en sus manos la “fuerza creadora” y, por tanto “el porvenir de la humanidad”.⁴¹ Así es que no sólo debían exigir el derecho a la instrucción, sino también tenían la obligación de impedir que la ignorancia obstruyera el paso de la razón, que para esos momentos comenzaba a percibirse como un deber cívico, puesto que serían las formadoras de los futuros ciudadanos.

Consideraciones finales

Para este pequeño sector de mujeres, la educación, más allá de los límites impuestos, significó un cambio que les permitió asumir nuevos papeles.

³⁹ Alvarado, *Educación y superación femenina*, p. 120.

⁴⁰ Alvarado, *Educación y superación femenina*, pp. 120-121.

⁴¹ Valle y David, *La Mujer Mexicana*, 1° de enero de 1904, p. 2.

La clara necesidad de independencia en algunos de estos escritos expresa una primera etapa feminista en México, que hemos denominado *feminismo doméstico*, pues la igualdad intelectual compartida con el sexo opuesto no se oponía a la lucha por sus derechos individuales. Este grupo de mexicanas abogaron por esos principios feministas, no sin antes recordar a sus lectoras que así como podían ejercer una profesión, también estaban obligadas a seguir cumpliendo con su deber como esposas y madres. A nuestro parecer, este cambio es sustantivo, pues sentó las bases necesarias para la creación de nuevos discursos que comenzarían a imperar a lo largo del siglo XX, tales como la ciudadanía diferenciada o la maternidad social.

Dolores Correa y Laureana Wright pugnarón por el derecho femenino a una instrucción universitaria que brindara a la mujer una mayor libertad de acción, decisión y pensamiento, es decir, independencia. La prensa fue el medio por el cual pudieron expresarse y enseñar y/o aprender de sus semejantes. Este nuevo modelo de perfección propuesto por Wright y retomado por la revista no sólo nos muestra el reconocimiento de la inteligencia femenina complementada con el deber ser, sino también de una pequeña ruptura entre la tradición y la modernidad.

La representación de la *mujer perfecta* encarnó justamente esta transición, pues siguió formando parte de la esfera privada y sentimental a través del cuidado de los hijos y la atención al marido, pero también tuvo la oportunidad de acceder al mundo público y racional de los hombres por medio del trabajo y la instrucción más allá de las primeras letras. Es posible que al impulsar este cambio las colaboradoras de la revista tuvieran la necesidad de exponer sus demandas en pro del *feminismo doméstico*, lo que nos indica que para ellas la prensa no fue tomada como un simple entretenimiento, sino como una forma de expresión, pues gracias a ella pudieron hacerse oír y externar sus demandas en el ámbito social. Sin embargo, en la práctica, la mayor parte de esas mujeres no pudieron alcanzar el ideal de perfección expuesto por Laureana Wright.

Ese nuevo ideal femenino fue el mejor pretexto para iniciar una denuncia pública a favor de una educación más avanzada para las mujeres. A través de *La Mujer Mexicana* las articulistas dieron a conocer sus demandas y, sobre todo, defendieron su derecho a la instrucción no sólo profesional, sino también de otros niveles. Por otra parte, cabe señalar que este discurso de género hace notar una marcada diferencia de clase, pues a lo largo de las páginas de la revista resulta evidente que la instrucción brindada a las mexicanas no debía ser igual para todas, pues el nivel educativo al que podían aspirar se encontraba estrechamente relacionado con sus necesidades económicas. Por ese motivo,

las colaboradoras propusieron que las pertenecientes a los sectores populares tuvieran una instrucción técnica que les permitiera desenvolverse rápidamente en el mundo laboral y así colaboraran en el sustento de sus familias, mientras que las mujeres de medianos recursos podían participar en la consolidación del progreso nacional por medio de una profesionalización intelectual.

Las opiniones vertidas en la publicación objetaban los límites establecidos a la instrucción femenina, y aunque no lograron del todo modificar su situación, las demandas expuestas a lo largo de sus páginas permitieron a sus escritoras utilizar la educación como bandera para conquistar nuevos espacios en la convivencia familiar y proponer soluciones a una serie de preocupaciones del sexo femenino como el derecho al trabajo, la libertad de conciencia, o bien la propia emancipación. Por lo tanto, la profesionalización intelectual presentada por este grupo de mujeres intentó contribuir a la dignificación de *La Mujer Mexicana*, como era su título, dentro y fuera del hogar.

Hemerografía

Contreras, Manuela

“El feminismo”, en *La Mujer Mexicana, Revista Mensual, Científico Literaria, Consagrada a la Evolución, Progreso y Perfección de la Mujer Mexicana*, México, Sociedad Impresora, t. 1, núm. 1, 1° de enero de 1904, pp. 6-7.

Correa Zapata, Dolores

“¡Año nuevo! A la mujer mexicana”, en *La Mujer Mexicana, Revista Mensual, Científico Literaria, Consagrada a la Evolución, Progreso y Perfección de la Mujer Mexicana*, México, Sociedad Impresora, t. 1, núm. 1, 1° de enero de 1904, pp. primera plana-1.

Hernández Carballido, Elvira Laura

“Las pioneras en la prensa mexicana”, en *FEM. Publicación Femenina*, México, vol. 22, núm. 183, junio de 1998, pp. 45-47.

Joseph, Guadalupe G. de

“El feminismo en México”, en *La Mujer Mexicana, Revista Mensual, Científico Literaria, Consagrada a la Evolución, Progreso y Perfección de la Mujer Mexicana*, México, Sociedad Impresora, t. 3, núm. 11, noviembre de 1906, p. 122.

Staples, Anne

“Diversiones femeninas, 1846”, en *FEM, Publicación Femenina*, México, vol. III, núm. 11, noviembre-diciembre de 1979, pp. 35-41.

Valle y David, Luz

“Nuestras esperanzas”, en *La Mujer Mexicana, Revista Mensual, Científico Literaria, Consagrada a la Evolución, Progreso y Perfección de la Mujer Mexicana*, México, Sociedad Impresora, t. I, núm. 1, 1° de enero de 1904, p. 2.

Bibliografía

Alboukrek, Aarón y Esther Herrera

Diccionario de escritores hispanoamericanos del siglo XVI al siglo XX, 2ª ed., México, Larousse, 1998.

Alvarado, María de Lourdes

“Abriendo brecha. Las pioneras de las carreras liberales en México”, en *Universidad de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, vol. LV, núm. 596, septiembre de 2000, pp. 11-17. (Una versión más amplia de este artículo se encuentra en www.biblioweb.dgs-ca.unam/diccionariodehistoriadelaeducacionenmexico)

— “Dolores Correa Zapata: entre la vocación por la enseñanza y la fuerza de la palabra escrita”, manuscrito.

— *Educación y superación femenina en el siglo XIX: dos ensayos de Laureana Wright*, México, Universidad Nacional Autónoma de México–CESU, 2005.

— *La educación “superior” femenina en el México del siglo XIX. Demanda social y reto gubernamental*, México, CESU–Plaza y Valdés–Universidad Nacional Autónoma de México, 2004.

— “La prensa como alternativa educativa para las mujeres de principios del siglo XIX”, en Pilar Gonzalbo Aizpuru (coord.), *Familia y educación en Iberoamérica*, México, El Colegio de México, 1999, pp. 267-284.

— “Matilde Montoya: primera médica mexicana”, en *Ciencias y desarrollo. Revista de Divulgación Científica*, CONACYT, México, vol. 20, núm. 118, septiembre-octubre de 1994, pp. 70-74.

Bazant, Milada

“Lecturas del Porfiriato”, en *Historia de la lectura en México. Seminario de historia de la educación en México*, 3ª reimpresión, México, El Colegio de México, 2005, pp. 205-242.

Cano Ortega, Ruth Gabriela

“De la Escuela Nacional de Altos Estudios a la Facultad de Filosofía y Letras, 1910-1929. Un proceso de feminización”, México, Universidad Nacional Autónoma de México–FFYL, Tesis de doctorado, 1996.

— “Género y construcción cultural de las profesiones en el porfiriato: magisterio, medicina, jurisprudencia y odontología”, en *Historia y Grafía*, México, UIA, año 7, núm. 14, (2000), pp. 207-243.

Carrillo, Ana María

Matilde Montoya: Primera médica mexicana, México, DEMAC, 2002.

Chartier, Roger

“De la historia del libro a la historia de la lectura”, en *Libros, lecturas y lectores en la Edad Moderna*, Madrid, Alianza, 1994.

Diccionario Porrúa de historia, biología y geografía de México, 4 vol., México, Porrúa, 1995.

Díaz Covarrubias, José

La instrucción pública en México. Estado que guardan la instrucción primaria, la secundaria y la profesional, en la República. Progresos realizados. Mejoras que deban introducirse, ed. facsimilar, 2ª reimpresión, México, Miguel Ángel Porrúa, 1993.

Fernández de Lizardi, José Joaquín

La Quijotita y su prima, introd. de M^a del Carmen Ruiz Castañeda, México, Porrúa, 2000.

González Jiménez, Rosa M^a

“Dolores Correa Zapata: una profesora feminista del siglo XIX”, en *Perspectivas Docentes*, México, vol. 30 (2005), pp. 31-51.

Granillo Vázquez, Lilia

“Escritura femenina y tiempo libre: ocio literario y premiaciones de mujeres en el siglo XIX”, en *Revista Fuentes Humanísticas*, México, UAM-A, núm. 30 (2005), pp. 23-47.

Hernández Carballido, Elvira Laura

— “La prensa femenina en México durante el siglo XIX”, en Laura Navarrete Maya y Blanca Aguilar Plata (coords.), *La prensa en México. Momentos y figuras relevantes (1810-1915)*, México, Addison Wesley Longman, 1998, pp. 47-62.

Infante Vargas, Lucrecia

“De espíritus, mujeres e igualdad: Laureana Wright y el espiritismo kardeciano en el México finisecular”, en Felipe Castro y Marcela Terrazas (coords.), *Disidencias y disidentes en la historia de México*, México, UAM, 2003, pp. 277-294.

— “Mujeres y amor en las revistas femeninas de la ciudad de México (1883-1907)”, México, Universidad Nacional Autónoma de México—FFYL, tesis de Maestría, 2000.

— “Igualdad intelectual y género en *Violetas de Anáhuac*. Periodismo literario redactado por señoras, 1887-1889”, en Gabriela Cano y Georgette José Valenzuela (coords.), *Cuatro estudios de género en el México urbano del siglo XIX*, México, Universidad Nacional Autónoma de México—PUEG—Miguel Ángel Porrúa, 2001, pp. 129-156.

- “De lectoras y redactoras. Las publicaciones femeninas en México durante el siglo XIX”, en Belem Clark de Lara y Elisa Speckman Guerra, *La república de las letras. Asomos a la cultura escrita del México decimonónico. Publicaciones periódicas y otros impresos*, vol. II, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005, pp. 183-194.
- Lira, Patricia
 “La primera abogada mexicana”, México, Universidad Nacional Autónoma de México–FD, tesis de Licenciatura, 2003.
- Lyons, Martin
 “Los nuevos lectores del siglo XIX: mujeres, niños, obreros”, en Guglielmo Cavallo y Roger Chartier, *Historia de la lectura en el mundo occidental*, México, Taurus, 2006, pp. 475-489.
- Macías, Anna
Contra viento y marea. El movimiento feminista en México hasta 1940, México, Universidad Nacional Autónoma de México–PUEG–CIESAS, 2002.
- Monges, Graciela
 “El género biográfico en *Mujeres notables mexicanas*, de Laureana Wright de Kleinhans”, en Ana Rosa Domenella y Nora Pasternac (eds.), *Las voces olvidadas. Antología crítica de narradoras mexicanas nacidas en el siglo XIX*, México, El Colegio de México, 1991, pp. 357-378.
- Pereda, Alicia
 “De las ‘damas melindrosas’ a las ‘señoras amables’: las mujeres en la prensa mexicana a comienzos del siglo XIX”, en *Cuadernos Americanos*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, vol. 4, núm. 100, julio-agosto de 2003, pp. 160-180.
- Pérez Rayón, Nora
México 1900; percepciones y valores en la gran prensa capitalina, México, UAM-A–Miguel Ángel Porrúa, 2001.
- Rodríguez Arias, Alfonso
 “Del *Águila Mexicana* a *La Camelia*: revistas de instrucción y entretenimiento. La presencia de la mujer mexicana como lectora (1823-1853)”, en Laura Beatriz Suárez de la Torre (coord.), *Empresa y cultura en tinta y papel (1800-1860)*, México, Instituto Mora–Universidad Nacional Autónoma de México, 2001.
- Roger, Sue
El ocio, 2ª ed., México, FCE, 1992.
- Ruiz Castañeda, Mª del Carmen
 “La mujer mexicana en el periodismo”, en *Revista de Filosofía y Letras*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, núm. 60, enero-diciembre de 1951, pp. 207-221.

Scott, Nina M.

“Escritoras hispanoamericanas del siglo XIX”, en Isabel Morant (dir.), *Historia de las mujeres en España y América Latina. Del siglo XIX a los umbrales del XX*, vol. III, Madrid, Cátedra, 2006, pp. 693-719.

Torres Septién, Valentina

“La educación informal de la mujer católica en el siglo XIX”, en M^a Adelaida Arredondo (coord.), *Obedecer, servir, resistir. La educación de las mujeres en la historia de México*, México, UPN–Miguel Ángel Porrúa, 2003, pp. 117-134.

Tuñón, Julia

El álbum de la mujer. Antología ilustrada de las mexicanas. El siglo XIX (1812-1880), vol. 3, México, INAH, 1991.

— “Toward a History of Women’s Periodicals in Latin America: Introduction Seminar on Women and Culture in Latin America”, en Emilie Bergmann *et al.*, *Women, Culture and Politics in Latin America. Seminar on Feminism and Culture in Latin America*, Berkeley-Los Angeles-Oxford, University of California Press, 1990, pp. 173-181.

Wright de Kleinhans, Laureana

Mujeres notables mexicanas, México, Tipografía Económica, 1910.